

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01730710-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando Protocolo "Gestión de Residuos Químicos Peligrosos".

VISTO el protocolo de "Gestión de Residuos Químicos Peligrosos" elaborado por el Comité Asesor para la Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general de este protocolo consiste en definir el conjunto de actividades encaminadas a dar a los Residuos Químicos Peligrosos, en el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, la disposición final, cumpliendo con la Ley Nacional de Residuos Peligrosos 24.051/92 y de las reglamentaciones que en consecuencia se dicten.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 9 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el protocolo "Gestión de Residuos Químicos Peligrosos" para el ámbito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, que como anexo ARCD-2023-26-UBA-DCT_FFYB pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica y al Departamento de Higiene y Sanidad, para las intervenciones que estimen corresponder; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)